



«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

“D. _____, con
NIF n.º _____ y domicilio a efectos de notificaciones en
C/ _____ n.º _____ de _____.

Provincia de _____, en representación de la
Entidad _____, con NIF n.º _____,
a efectos de su participación en la licitación para los aprovechamientos de resinas del Lote
_____ del MUP nº 101 “Pinar Grande”, Año 2026, ante el Ayuntamiento
de Armuña (Segovia)

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la adjudicación del aprovechamiento de
resinas del MUP 101 sobre el lote _____.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de
cláusulas administrativas particulares para ser adjudicatario, que cumple con todos los
requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de
noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico
español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de
26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de servicios, en concreto:

--Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.

—Que, en su caso, está debidamente clasificada la empresa o que cuenta con los requisitos
de solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

— Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de
la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen
al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo
2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

— Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con
la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

— Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier
orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato,
con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al
licitador. (En el caso de empresas extranjeras)

— Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es
_____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos
a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea
propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para
ello.

CUARTO. Asimismo hace constar que en la presente licitación (indíquese lo que
proceda):

☐ No concurre con empresas vinculadas.

☐ Concurre con la/s siguiente/s empresa/s:

- Denominación: _____



Ayuntamiento
de Armuña
(Segovia)

CIF P4002400B

- NIF: _____

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma del declarante,

Fdo.: _____»

Esta declaración responsable obligará al licitador propuesto como adjudicatario a acreditar y presentar, cuando le sea requerido, la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica y la capacidad de obrar del licitador.

b) Documentos que acrediten la representación.

— Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.

— Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

— Igualmente la persona que actúe en representación de otro, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos previstos en el artículo 13 del Reglamento General.

— Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 14 del Reglamento General.